

En el filo de una nueva comprensión de las relaciones internacionales de la República Cubana hasta 1925: Cosme de la Torriente y el andamiaje diplomático republicano.

MS.c. Paul Sarmiento Blanco.¹
Universidad de Holguín.
MS.c. Leidiedis Góngora Cruz.
Universidad de Holguín.

Resumen: El objetivo de este trabajo es aportar a la reconstrucción de una nueva comprensión de los hitos fundamentales de la diplomacia cubana en los primeros veinticinco años republicanos y al rescate de una de sus más descolantes figuras: Cosme de la Torriente y Peraza. Preferentemente en la historiografía cubana de orientación marxista intransigente se reduce el papel de la historia de las relaciones internacionales cubanas a partir de 1902 a las relaciones de dependencia con respecto a los Estados Unidos. Si bien es cierto que el Tratado invalidaba un tanto la independencia con la aplicación de la Enmienda Platt con todas sus ataduras jurídicas, la diplomacia republicana tenía otras aristas.

Palabras claves: diplomacia, república, pensamiento liberal.

Cosme de la Torriente en España: primicias de su andar diplomático inaugurando la república.

Generalmente la historiografía cubana reduce el papel de la historia de las relaciones internacionales cubanas a partir de 1902 a las relaciones de dependencia con respecto a los Estados Unidos. Nada más alejado de la realidad que esto. Independientemente del papel jugado por el famoso Tratado Permanente con los Estados Unidos que resumió el conjunto de tratados firmados por Cuba con ese país entre 1902-1904 no se debe abusar de ese reduccionismo. No es menos cierto lo dañino que resultaba la aplicación de la Enmienda Platt con todas sus ataduras jurídicas, pero la diplomacia republicana tenía otras aristas. El objetivo de este trabajo es aportar a la reconstrucción de una nueva comprensión de los hitos fundamentales de la diplomacia cubana en los primeros veinticinco años republicanos y al rescate de una de las más descolantes figuras: Cosme de la Torriente. La simple lectura del mismo permitirá dilucidar que la esencia de las relaciones internacionales diplomáticas cubanas pasa por otros filtros.

A partir del 20 de mayo de 1902, Cuba tuvo desde el punto de vista de la diplomacia, reconocimiento internacional. Se abrieron relaciones de embajadas y consulares con cerca de

¹ Investigadores del Grupo de Estudio "Rigoberto Segreo" que se dedica a estudiar temas polémicos y novedosos del pensamiento cubano. Departamento de Historia, Universidad de Holguín.

100 países. Se firmaron en el periodo estudiado más de 500 Tratados de Comercio, Navegación, marítimos, correos, culturales. Cuando la República quedó oficialmente inaugurada en 1902, el Presidente, Tomás Estrada Palma, recibió numerosos mensajes cablegráficos de congratulación y reconocimiento.²

Uno de los actos fundacionales del poder republicano en materia diplomática es establecer y mantener relaciones con la antigua metrópoli. Para ello se designa al doctor Rafael María Merchán, pero el mismo se encuentra enfermo y no procede a cumplimentar con eficiencia sus funciones por lo que se decide enviar a Cosme de la Torriente y Peraza, coronel mambí. Al inaugurarse la República en 1902, Cosme de la Torriente y Peraza ya cuenta con una efímera experiencia diplomática al viajar en 1898 junto con Calixto García Iñiguez: *“Las brillantes aptitudes del diplomático Cosme de la Torriente... tuvieron ocasión de manifestarse en los días finales de la áspera lucha por la independencia...”*³

Su duro bregar por la historia de la diplomacia republicana, comienza en España, como diplomático de la República, representando al gobierno de Tomás Estrada Palma. Se presentó en los salones madrileños con su carácter de Coronel del Ejército Libertador, halló una amable y generosa acogida que obligaría para siempre su gratitud. Ero anota el propio cronista,

*“No sucedió lo mismo con los que se balancearon entre el españolismo a rajatabla y la insurrección armada. Esos tales hallaban en Madrid franca repulsa, mientras los revolucionarios declarados, los auténticos y francos enemigos de ayer, gozaban inmediatamente de la estimación general”*⁴.

El ilustre Coronel, anudó tales relaciones y pudo establecer tan firmes amistades entre los políticos y hasta en la más explosiva sociedad madrileña...

El flamante Encargado de Negocios se propuso, desde un principio, imprimirle nueva orientación y renovado vigor a los trabajos por sus oficinas. Todos los asuntos y expedientes sujetos a tramitaciones fueron estudiados y puestos al día y más tarde debidamente clasificados y archivados. La instalación decorosa de la Legación, uno de ellos problemas a resolver, halló a la postre cumplida satisfacción y la Cancillería y la vivienda del jefe de la misión quedaron dispuestas con comodidad y buen gusto en un piso recién construido.

²Antonio Sánchez de Bustamante y Sirvén *Derecho Internacional público*, Talleres Tipográficos “La Mercantil”, La Habana, 1947, pág. 34-35.

³José Manuel Pérez Cabrera. *La misión diplomática de Cosme de la Torriente en España*, en Homenaje al Doctor Cosme de la Torriente y Peraza por la Academia de Historia de Cuba en 1951. Pág 45

⁴Ob cit. pág 56

Torriente se ocupaba de mantener informada a la Secretaria de Estado de todos los acontecimientos políticos y de todas las publicaciones periódicas que pudieron darle un cabal conocimiento de la situación española. En frecuentes y dilatados informes confidenciales, en breves notas o en notables y bien meditadas memorias anuales, modelo del género, el Encargado de Negocios de Cuba da gallardas muestras de su alta capacidad y de sus grandes esfuerzos en pro del mejoramiento de las relaciones hispano-cubanas. Pero la actitud intransigente de la Reina Madre, doña María Cristina, vino a poner en peligro el éxito de tan fecundas gestiones. El pensamiento político conservador del antiguo poder metropolitano no lograba sobreponerse a los días trágicos de 1898, evitando saludar y dirigir la palabra al representante de Cuba.

El doctor Torriente, lastimado y desairado injustamente, se propone enseguida desafiar aquella situación insostenible. Tras enérgicas reclamaciones, hábil e inteligentemente conducidas, el ilustre diplomático obtuvo un éxito rotundo. El día de su presentación de credenciales como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, S. M. la Reina doña María Cristina, deponiendo reservas y prevenciones, lo recibió y lo atendió con suma gentileza, y el grave incidente quedó definitivamente terminado, sin molestias ni resentimientos para nadie, y con el aplauso de los que conocieron a fondo la cuestión y tanto temieron un funesto desenlace:

“el ilustre diplomático entregase al estudio de determinados proyectos de tratados entre Cuba y España, el que estimaba posible y útil concentración: una base para resolver los conflictos de nacionalidad que a diario se presentaban; un convenio de extradición; los fundamentos para un tratado de paz y amistad, relaciones generales, etc., concluidos sobre un proyecto español que le fue facilitado por el señor Rodríguez San Pedro, Ministro de Estado en el Gabinete de D. Antonio Maura; convenio postal; un acuerdo sobre numerosos penados cubanos que extinguían condenas en los presidios españoles...El doctor Torriente infatigable, proponíase de esa manera hacerse digno de la confianza que había merecido a la Secretaria de Estado...”⁵

El tratamiento en el Congreso cubano de un proyecto de ley favoreciendo la emigración, mueve a Torriente a dirigirse al gobierno sobre la posibilidad de llevar a Cuba millares de campesinos españoles de diversas provincias, gente útil y laboriosa, *muchos de los cuales irían acompañados de sus familias que es lo que más parece convenirnos*⁶. Si se les facilitaran tierras y recursos económicos, como se hace en otras naciones de América, serían

⁵ Ibidem. Pág 67

⁶ Idem

incalculables la corriente inmigratoria que podría derivarse hacia nuestro país, atraída por la proximidad, el clima favorable, las grandes riquezas naturales, las condiciones de salubridad y la soberbia organización de las sociedades regionales españolas.

La repatriación de numerosos cubanos indigentes y el socorro a los transeúntes y enfermos, que acudían a la Legación en busca de recursos, puso al doctor Torriente en la necesidad de dirigirse al gobierno en solicitud de un fondo con el cual atender de inmediato a los más necesitados u achacosos.

Por fin, un grato sueño del coronel Torriente vino a cuajar en realidad el 26 de julio de 1905. Ese día, el ilustre diplomático pone su firma al pie del Tratado de Extradición, aún vigente, entre España y la República de Cuba, que, como el gusta de consignar, fue el primer tratado nuestro con la antigua potencia colonizadora.

Otra gestión muy importante para Cuba, atrajo asimismo la atención del coronel Torriente. El pago de la deuda colonial, unos trecientos millones de pesos, quiso España callera sobre Cuba, pero nuestro dirigente representante tuvo bien cuidado de manifestar a todos, de manera oficiosa y hasta incidentalmente, que la República de Cuba estaba decidida a no asumir jamás al pago de esa pesada obligación que no le correspondía.

En 1906 cuando se produce la crisis del primer gobierno republicano, uno de los diplomáticos que se encargó de dejar bien clara su posición ante la misma, fue Cosme de la Torriente al renunciar a su cargo. El gobierno provisional aceptó la renuncia del Ministro Plenipotenciario de la República ante la Corte de España. Son tan levantados los términos empleados por el Doctor Cosme de la Torriente, al dirigirse al señor Magoon reiterando su dimisión del difícil cargo que ha servido con timbre de éxito y honor para Cuba

“...no se olvide que yo, el único de los Ministros Plenipotenciarios de la República de Cuba que tomó parte en la Guerra de Independencia contra España con las armas en la mano, por entender que mi pueblo era capaz de regir sus propios destinos, no puedo estar en ninguna nación, y menos en la que fue nuestra dominadora, representando lo que es la negación de las ideas que defendí...no he renunciado por que no estuviera de acuerdo con los procedimientos de los partidos políticos que aquí batallan y coyas implacables luchas trajeron la revolución...no renuncié tampoco por que el gobierno de Washington hubiera intervenido en la terrible contienda que amenazaba asolar de nuevo el país, no: entiendo que en los momentos en que la intervención se declaró, no pudo ser otra cosa mejor, si se considera que nosotros, los cubanos, nada quisimos hacer, o, por lo menos, nada hicimos para evitar lo que...ha sido la más grande vergüenza de nuestra historia, que no pude darle otro nombre al

hecho de que un pueblo extraño...haya tenido que venir al amparo de nuestra constitución, a imponer, ya que no la paz moral entre hermanos, que esto en pocos días que llevo en mi desgraciada patria, me va pareciendo muy difícil o casi imposible de lograr, si los cubanos no nos olvidamos de nuestros odios y atendemos más a la salvación de nuestra nación que a nuestros intereses personales, la paz material, a garantizar a todo aquel que en nuestro suelo resida, su vida u su hacienda y con ellas si libertad individual, sin la cual no hay pueblo que pueda llamarse libre. Mi renuncia obedeció entonces y por ello la he seguido manteniendo, al hecho que moriría de vergüenza si después del espectáculo que hemos dado ante el mundo, me viera obligado a volver a España a desempeñar mi cargo, y quien dice a España, que ir con igual misión a cualquier otra nación.”⁷

Haciendo abstracciones de hitos y hechos de la diplomacia cubana en la primera década republicana, podemos intentar demostrar grandeza de la diplomacia cubana hacia la segunda década republicana.

Protagonismo internacional e intento de personalidad jurídica de la República: los pasos de Torriente en la segunda década republicana

El propio Torriente es protagonista entre 1913-1914 de la frontal actitud de Cuba ante la llamada Reclamación Tripartita. Sobre la mesa del ministerio esperaba a la responsabilidad del nuevo canciller, la resolución de ese problema, unos de los más espinosos y delicados que había confrontado la diplomacia cubana desde que iniciara su existencia y que conoció en su tiempo bajo el nombre de reclamación Tripartita: Durante el anterior gobierno del presidente Gómez, y con la oposición de Sanguily tanto el senado como la Cámara habían aprobado dos proyectos de ley distintos para la solución del asunto, y el esfuerzo del nuevo canciller tendió hacer rechazar por la Cámara el dictamen de la comisión mixta y a desinteresar a la Cancillería de Washington en su amistoso apoyo a las potencias reclamantes, finalidades que logró, no sin afrontar airoosamente difíciles incidentes diplomáticos, con algunos de los ministros demasiados celosos y agitantes en sus gestión cerca de la Secretaria de Estado.

Nuestros ministros en las capitales de los tres países reclamantes eran figuras señaladas en la vida pública cubana. En Londres actuaba el general Carlos García Vélez; en Berlín, Gonzalo de Quesada; en Paris, Rafael Martínez Ortiz. No obstante la calidad de tales próceres, aun no

⁷ Cosme de la Torriente. Carta a Charles Magoon. Cuarenta años de mi vida. Imprenta El Arte, 1942. Pág 89.

se estilaba que cada ministro formara tienda aparte, moviéndose con olvido de la disciplina parlamentaria y de convencer a Washington de la justicia de nuestra oposición, propuso a las tres potencias gestoras un plan para la solución del conflicto. Pero como cuestión previa, para entrar en el examen de cada caso, exigió la documentación que lo justificara. La diplomacia es, en definitiva, acierto y suma de resultados, pese a los que la toman hoy como exclusivo campo de ensayo y publicidad; y lo que contó en aquella ocasión en que Torriente, como su plan, antecedió por la unificación del frente interior cubano y por la hábil exigencia de la justificación de cada caso, desanimó a los reclamantes, eliminando la acción conjunta, que el Tratado de Versalles canceló definitivamente en cuanto al país vencido, cambiando también por otra parte, fundamentalmente el sistema de relaciones euro-americanas.

Si resumimos las ideas esenciales que el Presidente Mario García Menocal exponía ante el Senado de la República en abril de 1915 a casi un año de iniciarse la Primera Guerra Mundial.⁸ El propio primer mandatario exponía que hacia 1915:

“Innecesario parece decir, porque el hecho es, sin duda, de pública notoriedad, que nada ha ocurrido, y puede creerse que no ocurrirá, que, en modo alguno influya desfavorablemente en la completa cordialidad de la República con los gobiernos extranjeros.”⁹

Es poco frecuente constatar en nuestra tradición historiográfica marxista una fuente que avale los éxitos de la diplomacia republicana en los primeros años de vida republicana independiente, pero los hechos lo avalan, no los investigadores. Para poder corroborar los mismos, la historia debe beber de la fuente, en este caso oficial y que dimana del propio gobierno. En lo que iba de 1915 y en pleno conflicto europeo, la república había extendido 21 Cartas Autógrafas, 6 pasaportes a funcionarios diplomáticos y 10 a funcionarios consulares de la República, se habían extendido entre octubre de 1914 y abril de 1915, 198 cartas de naturalización.¹⁰ El 9 de noviembre de 1914 la República dictó una Proclama de neutralidad con respecto a Francia, Turquía, Alemania, Inglaterra, Rusia y otras potencias involucradas en el conflicto mundial. A pesar de la Guerra, la república cubana funcionaba en su cauce diplomático y cumplía compromisos como estado soberano. En medio de la coyuntura se encontraban a disposición del Senado diversos Arreglos y Convenios de la Unión Internacional para la protección de la propiedad industrial. Por ejemplo, ante el

⁸ Mario García Menocal: Mensaje al Senado de la República el 2 de abril de 1915, en Diario de Sesiones de la República, 28 va legislatura, Imprenta, Rambla, Bouza, La Habana, abril-junio de 1915

⁹ Mario García Menocal: Mensaje citado.

¹⁰ Ibidem.

Senado se debatía entre 1915-1916 un Arreglo firmado en Madrid en 1891 sobre lo concerniente a la represión de las falsas indicaciones de procedencias de mercancías, revisado en Washington en junio de 1911. Cuba además debatía en su Congreso un Arreglo Internacional para la inscripción internacional de marcas de fábricas o de comercio, revisado en Bruselas en 1900. Además el senado cubano ya había debatido entre 1912-1914 un Convenio Internacional sobre el opio, firmado en La Haya en 1912. Además se debía ratificar ese año un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con la República del Perú. En este periodo importante figuras de la diplomacia cubana participan en eventos de calibre internacional. Así, durante la segunda intervención norteamericana se designa a Antonio Sánchez de Bustamante como representante de Cuba a la II Conferencia Internacional de la Paz en La Haya.¹¹ Allí se escoge a este eminente y contradictorio diplomático cubano como miembro del Comité de Arbitraje de Paz de la Haya. En el quehacer de Bustamante, destacamos su multiplicidad en actividades, tanto en el ámbito nacional como internacional. Reconocer además, su designación como Presidente de la Sociedad de las Naciones y del Comité Internacional de Radio-Electricidad, miembro del Instituto de Derecho Internacional de Washington y Magistrado del Tribunal Permanente de Justicia Internacional de la Haya.¹² Pese a la existencia de la famosa Enmienda Platt y el Tratado de Reciprocidad Comercial con los Estados Unidos, la república cubana daba pasos seguros en materia diplomática hacia la internacionalización de su reconocimiento. Hacia finales de la segunda década del siglo XX se realizaban esfuerzos por tramitar tratados comerciales con Haití, los Estados Unidos de Venezuela, Chile así como Proyectos de Convenios para regular el cambio de giros postales entre Cuba, Francia, Chile, Costa Rica, y el Reino Unido de la Gran Bretaña. En fin, como planteara Eusebio Leal en un discurso el 20 de mayo de 2013 ante la Academia de Historia:

“Sí, fue una República, fue reconocida por las grandes potencias, por España, por los Estados Unidos; fue reconocida por Europa, por Japón, por China. Ahí tenemos las cartas de reconocimiento de todas aquellas personalidades. Fue reconocida por todos los pueblos iberoamericanos; pero en realidad la República, como tal, no existió, porque desde el punto de vista jurídico, el gobierno de los Estados Unidos podía intervenir en Cuba sin consultar al Congreso ni al Presidente. Y eso lo ejerció entre 1902 y 1905, en todas las presiones sobre el gobierno de Tomás Estrada Palma, y de una forma brutal cuando ese propio presidente, prevaricando de sus deberes, llama al

¹¹ Paul Sarmiento Blanco. Artículo “Sanchez de Bustamante y la jurisprudencia republicana”, Editorial Academia Española, abril de 2012.

¹² Paul Sarmiento Blanco, ensayo citado en la Revista de EAE, abril de 2012.

gobierno norteamericano, en una acción en la cual participa el Ministro de Cuba en Washington, Gonzalo de Quesada, quien pide al presidente de los Estados Unidos la intervención en Cuba. Ambos, Gonzalo de Quesada y Estrada Palma, eran discípulos amados de Martí.”¹³

Independiente de estos inconvenientes injerencistas y protectoristas, uno de los bienaventurados episodios de la diplomacia cubana en veinticinco años iniciales de la República fue su rica participación en la Liga de las Naciones, organización surgida al finalizar la Primera Guerra Mundial como resultado del pensamiento wilsoniano¹⁴ del equilibrio de los poderes mundiales. Cuba al igual que varios países latinoamericanos estuvo representada en la firma del Sistema de Tratados Versalles-Washington, sistema de tratados de paz entre vencedores y vencidos de la primera conflagración internacional. El Doctor Rafael Martínez Ortiz, Enviado Especial y Ministro Plenipotenciario de Cuba en París y Antonio Sánchez de Bustamante, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana, Presidente de la Sociedad Cubana de Derecho Internacional fueron los representantes cubanos en la firma de los Tratados de Paz en París. Ambos estuvieron en la fundación de la Sociedad o Liga de las Naciones. Según la opinión de Orestes Ferrara Marino, uno de los diplomáticos y políticos más polémicos de la República:

“Entre los diplomáticos latinoamericanos había una tendencia muy marcada de limitar las relaciones diplomáticas a las relaciones interamericanas...en gran parte, los diplomáticos latinoamericanos se relacionaban entre ellos y solo de tiempo en tiempo recordaban tener colegas de otros territorios; los cubanos no éramos así y actuábamos desde un campo de dimensiones mundiales...así actuaban los primeros cubanos que fueron elegidos para representar a la isla en la Liga de las Naciones”¹⁵

En 1923 fue un año de hitos para la Diplomacia Cubana. Un hijo ilustre del pueblo cubano era elegido Presidente de la Asamblea de la Liga: Cosme de la Torriente y Peraza. Otros destacados hijos de Cuba en la Liga fueron Rafael Martínez Ortíz, José Manuel Cortina y el más ilustre de todos según las propias fuentes diplomáticas cubanas: Arístides Agüero y Betancourt. No solamente fue un maestro de la diplomacia en problemas internacionales, sino que tuvo un papel destacado en la Corte de Justicia Internacional de la Haya. Gracias a su habilidad electoral y a sus dotes fue casi elegido Secretario General de la Asamblea, pero el título se lo llevó un representante europeo. De todas formas la Liga de las Naciones fue escenario propicio para revelar las dotes de la joven diplomacia cubana. Como bien

¹³Eusebio Leal Spengler. Discurso y entrevista de Pedro Martínez Pérez, 20 de mayo del 2013.

¹⁴ Refiere a Woodor Wilson, Presidente de los Estados Unidos entre 1912-1919.

¹⁵Orestes Ferrara. Memorias. Una mirada de tres siglos. Editorial Player, Madrid, 1975. Pág 345

planteaba Ferrara en las palabras citadas anteriormente los diplomáticos cubanos siempre actuaron bajo los criterios del derecho internacional.

Normalización de las relaciones diplomáticas España-Cuba (1924-1926)

Entre los grandes y controvertidos logros de la diplomacia cubana en los primeros treinta años de República fue la normalización de las relaciones con España en 1926. Es en este año cuando se asume el rango de Embajadas entre ambos países. El impulso definitivo comenzó en 1924 cuando el Presidente Alfredo Zayas homenajeó a la Colonia Española en La Habana en el Teatro Nacional.¹⁶ En este acto de 1924 se le impuso a Zayas la Orden Gran Cruz de Isabel La Católica. En el mismo, el Embajador Español en la Habana, Alfredo de Mariátegui y Carratalá, lee un comunicado escrito por el mismísimo Antonio Primo de Rivera. Para el Ministro Mariátegui fue “...un acto de trascendental repercusión en las relaciones entre ambos países...además crecía el reconocimiento diplomático de Cuba en el mundo”¹⁷.

Esto realmente ponía de relieve la capacidad de la antigua metrópolis de entenderse con nuestro país. Además exponía el representante hispano que:

“la eficiente actuación del Doctor Zayas desde 1902, el apoyo a modus vivendi de España...la notoria utilidad que desde la fundación de la República en 1902 el doctor Zayas le imprimió a la reconciliación de los dos pueblos que se desangraron durante 30 años en el pasado siglo...la participación del Doctor en la crisis tabacalera de 1909 que tan profundamente afectó a la economía cubana y sobre todo a la provincia pinareña...también recuerdo que al inaugurarse las obras del Maine el profesor Zayas habló con dolor de los hijos españoles caídos...”¹⁸

Por otro lado, las sociedades españolas en la isla habían contraído una deuda de gratitud con el primer magistrado por las atenciones de este a aquellas después de tomar la presidencia en 1921. Además la prensa habanera de la época, sobre todo los periódicos hispanófilos se recodaban con el discurso conciliador tanto de Zayas como del representante español. El periódico *El País* definió como “fiesta de sincera reconciliación y pago de una deuda de honor contraída por el máximo responsable de la política cubana”¹⁹ El Diario de la Marina

¹⁶ Francisco Macías Martín. “La normalización de las relaciones diplomáticas cubano-españolas durante el machadato”, Ediciones Barcelona, 1999. Pág 11

¹⁷ Francisco Macías Martín. Obra citada. Pág 13.

¹⁸ Ibidem. Pág 16.

¹⁹ Periódico El País, La Habana, 31 de agosto de 1924, ANC.

fue más lejos todavía, comentaba que *“se hace necesario robustecer los lazos entre ambas naciones a través de contacto entre los propios máximos gobernantes (...)”*²⁰ Como vemos un sector de la prensa estaba a tono con los impulsos de la diplomacia cubana. Un periódico tan nacionalista como La Discusión se apegaba a la línea diplomática del zayismo hacia Madrid: *“La iniciativa de entregar la Orden a Zayas es uno de los actos trascendentales de la joven e independiente república cubana que solo vive unos veinte años de independencia y con esto refleja madurez (...)”*²¹

Estos actos propagandísticos se atizan con la nota que Mario García Kohly entregara en Madrid al mismo Primo de Rivera.

*“Todos celebran con encomio el brillante discurso pronunciado por el Honorable Presidente de la República ante el monumento en construcción y Zayas ha logrado un sincero aplauso de la población al decir la verdad con elocuencia y significar que la explosión del Maine no había sido la obra de una mano aleva sino la casualidad que surge a veces en el camino de los individuos y los pueblos para determinar cambios trascendentales(...)Hasta ahora no había salido de los labios de ningún presidente de la República delante de su pueblo ni de tan importantes representantes militares y diplomáticos esa declaración tan categórica que recogerá la Historia en sus anales que fue casual la explosión del Maine....más si fue pronunciada por el Historiador oficial de Cuba en 1924(...)Don Alfredo Zayas y Alfonso(...)¿Quién podrá negar que esas manifestaciones de Zayas de tan claro abolengo revolucionario estrecharán las manos aun más entre cubanos y españoles(...)Por otro lado celebra el Congreso Cubano una discusión muy seria desde 1922, promovida por el honorable representante Clemente Vázquez Bello para elevar a Embajada ambas legaciones”*²²

No se hizo esperar la respuesta de Primo de Rivera al gobierno cubano. El 25 de febrero de 1925, un corresponsal del Diario de la Marina en Madrid, publicaba las palabras de Primo de Rivera con respecto al gesto de Zayas.

*“Las palabras del Honorable Presidente Zayas han sido muy serenas e imparciales al referirse al origen de la catástrofe del Maine. Sus palabras complacen extraordinariamente al Gobierno y pueblo Español (...) Cuba en tanto no se perdió para España, Cuba aporta a la raza hispana más con su loable e inteligente independencia en 1902.”*²³

²⁰ Diario de La Marina, La Habana, 23 de septiembre de 1924.

²¹ La Discusión, La Habana, 31 de septiembre de 1924.

²² Nota verbal de Mario García Kohly, Ministro de Cuba en Madrid, el 30 de septiembre de 1924. Archivo del MINREX, Legajo, Cuba-España entre 1920-1926.

²³ Diario La Marina, Madrid, febrero de 1925.

El 26 de febrero de 1925 el periódico El Mundo publicaba en la capital cubana una noticia trascendental:

“El General Primo de Rivera ha confesado a un corresponsal español, el señor Frau Marsal, que en el próximo presupuesto español para 1925-1926 asignará fondos para elevar la Legación de España en La Habana al nivel de Embajada. Según Frau Marsal, Primo de Rivera reciproca el gesto del representante Vázquez Bello, Presidente del Comité de Relaciones Internacionales de la Cámara cubana. Primo de Rivera que era Presidente del Directorio Revolucionario, había comentado que su Majestad el Rey de España le había comunicado que se informara a Cuba esta decisión el 24 de febrero de 1925 cuando la isla celebrara el treinta aniversario del Grito de Independencia.”²⁴

Merece comentario este acontecimiento; al parecer el Gobierno español reconocía hacia 1925 a plenitud la soberanía de la República cubana y su dimensión política y diplomática. Mucho se especulaba en Madrid y en La Habana quienes ocuparían los cargos de Embajadores. Pero lo esencial es comprender como maniobró la diplomacia cubana en estos años finales del zayato e inicios del machadato.

Polémica en la diplomacia cubano-estadounidense: Torriente y la soberanía de Isla de Pinos

Entre 1923 y 1925 la diplomacia cubana libró uno de los episodios más importantes de su historia: la defensa de la soberanía de la isla de Pinos y la ratificación del Tratado Hay-Quesada de 1903. La lucha de la diplomacia cubana para el rescate de la soberanía de la isla de Pinos había comenzado desde los albores republicanos con la misma gestión del propio gobierno de Tomás Estrada Palma.²⁵

Ahora bien, desde la perspectiva de la diplomacia cubana republicana, es a partir de 1915 cuando el Doctor. Carlos Manuel de Céspedes y Quesada, Embajador de Cuba en Washington, con conocimiento del Doctor Pablo Desvernine, Secretario de Estado de la República, sugiere que su misión en Estados Unidos fuera ampliada a partir de 1916 para promover discusiones con el gobierno norteamericano sobre la ratificación del Tratado Hay-

²⁴El Mundo, La Habana, febrero de 1925

²⁵ Para profundizar en este aspecto se puede consultar la obra “Isla de Pinos y el Tratado Hay –Quesada” de Rolando Álvarez Estévez, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973. En este libro se expone que es Gonzalo de Quesada y Aróstegui quien en 1903 inicia las gestiones ante el Gobierno yanqui para ratificar el Tratado sobre la Isla de Pinos. Este se conocía como el Tratado Hay-Quesada y reconocía la soberanía de Cuba sobre la Isla de Pinos.

Quesada acerca de la soberanía de la Isla de Pinos.²⁶ Céspedes entendía, que si la parte cubana había procedido a la entrega de los territorios de la Bahía de Guantánamo para la estación naval y carboneras, entonces el gobierno norteamericano ratificaría el Tratado sobre la Isla de Pinos a favor de Cuba. Pero las autoridades norteamericanas demoraban las respuestas. Cuatro meses después de la solicitud de Céspedes, el Subsecretario de Estado G. Patterson decía:

*“Tengo el honor de referirme a la nota diplomática confidencial No 71, escrita por el ilustre Céspedes escrita el 11 de junio de 1915 relativa al Tratado Hay-Quesada, sobre la soberanía definitiva de la isla de Pinos y considero conveniente de que comience Ud. , Céspedes, con su discreción habitual, practicar las gestiones oportunas a fin de obtener del Senado la aprobación del mencionado tratado”*²⁷

Pero las gestiones fueron en vano. Se obtuvo el desprecio y la falta de atención de las autoridades norteamericanas. El silencio fue la clave de los norteamericanos y no es hasta 1922 en que se revive de nuevo el asunto. Alfredo Zayas demanda a Céspedes, que se mantenía como Embajador en Estados Unidos, que activara la discusión con el gobierno yanqui. La lucha diplomática que habían iniciado en 1903 Estrada Palma y Gonzalo de Quesada aun no había obtenido el reconocimiento de la pequeña isla del Caribe como parte del territorio cubano. Un paso importante de la diplomacia cubana para la solución de este asunto fue designar al Coronel Cosme de la Torriente y Peraza Embajador de Cuba en Washington el 4 de septiembre de 1923, presentando sus credenciales ante el mismo Presidente de los Estados Unidos Calvin Coolidge el 13 de diciembre de 1923.²⁸

La faena principal de Cosme en Washington está relacionada con el canje y la ratificación del Tratado sobre la isla de Pinos, según el cual, los Estados Unidos reconocían la soberanía de Cuba sobre esta. El propio Cosme escribe sobre las gestiones diplomáticas que lleva a cabo con las autoridades norteamericanas:

“En 1925 cúponos el honor de conseguir la aprobación del Senado americano del Tratado Hay – Quesada de 1903...después de haber laborado sin descanso desde que presentamos credenciales al Presidente Coolidge (...) contentos y satisfechos del trato dado a nosotros

²⁶ Carlos Manuel de Céspedes y Quesada era hijo del Padre de la Patria.

²⁷ Cosme de la Torriente y Peraza, “La soberanía de la Isla de Pinos, Mi misión en Washington 1923-1925”, La Habana, Imprenta Universidad de la Habana, 1952, 380 páginas.

²⁸ La carta de presentación de las credenciales de Cosme de la Torriente se puede encontrar en su obra citada “Mi misión en Washington 1923-1925.

por las autoridades federales (...) logramos el entendimiento de la parte americana para el verdadero rescate de la isla de Pinos y su legal incorporación a la jurisdicción cubana.”²⁹

Su estancia en la capital norteamericana es abordada con sentido apologético por parte de la clase política cubana en el poder y por otra parte, en los estudios históricos tradicionales del proceso de lucha nacional y social de la década del 20-30 aparecen pocas referencias a su gestión diplomática ante el gobierno de Estados Unidos (46). En otros se descalifica la labor de Cosme en su lucha diplomática por reconocer la Isla de Pinos como parte de Cuba. Es justo apreciar desde nuestra perspectiva el papel desempeñado en este sentido. Su concepción es que gracias a sus habilidades como diplomático logra convencer a las autoridades norteamericanas de ratificar el convenio entre Hay y Quesada en 1903 rodeándose así de una gran aureola como estadista. También considera que *"la propia honestidad y justeza de los políticos norteamericanos contribuyeron al éxito de la misión"*³⁰

La posición de Cosme se basa en la presión popular sobre los políticos de turno que se vieron obligados a ratificar ese Tratado para no seguir lesionando la soberanía de los cubanos; claro en el análisis de Torriente sobre el tema se absolutiza la posición asumida por él y otros diplomáticos cubanos. De su estancia en Washington no podemos prescindir de ciertos detalles que son claves en su evolución ideológica y política dentro de las posiciones de justificar una buena relación con los Estados Unidos. En el propio discurso de presentación ante el Presidente de los Estados Unidos Torriente fija su posición que está teñida por resortes nacionalista y a la vez una cautelosa crítica de la injerencia norteamericana en los asuntos cubanos. Además el mismo está impregnado de un espíritu complaciente ante las autoridades estadounidenses. Por otra parte resalta Torriente las divergencias surgidas entre ambos gobiernos en algún momento de la existencia independiente de la República cubana, edulcorando la cooperación norteamericana en el mantenimiento de la independencia cubana. Por la importancia diplomática y política del mismo reproducimos algunos de sus fragmentos:

“...No sería leal, si al hablar a su Excelencia en el nombre del Presidente de Cuba, no reconociera que a veces, como su Excelencia bien sabe, en las relaciones cotidianas entre los Gobiernos de Washington y La

²⁹ Cosme de la Torriente. Obra citada. Pág 144

³⁰ Ibidem. Pág 145.

Habana, han surgido diferencias de criterios, que a la larga podrían haber producido sentimientos distintos de los que deben prevalecer entre los pueblos tan estrechamente ligados por su situación geográfica, por su historia, en las que hay páginas comunes para ambos, y por grandes intereses materiales de todas clases, sino hubiera sido que los estadistas de los dos países en todas las ocasiones se han esforzado por prevenir o por eliminar, cediendo en algo en sus opiniones e incluso en lo que consideraban sus derechos, de conformidad con su interpretación de la convención que regula permanentemente nuestras relaciones mutuas(...)Afortunadamente, Sr. Presidente Coolidge, hasta el momento presente, en el curso de nuestra existencia independiente, los predecesores de su Excelencia; así como también Su Excelencia, nunca han olvidado el papel que los Estados Unidos asumió con respecto a Cuba, desde que fue aprobada la Resolución Conjunta de 1898, y así ha sido que su cooperación, siempre que la hemos necesitado, siempre ha sido leal y sincera. Tampoco los Presidentes de Estados Unidos han dejado de reconocer el hecho de a fin de que Cuba pudiera continuar manteniendo su posición como pueblo independiente y soberano en la asociación de naciones libres del mundo, nada se debe hacer que lesione su personalidad internacional; puesto que de lo contrario, la cooperación que puede prestar Cuba en el fomento de los grandes fines que toda América está llamada a realizar, sufriría grandemente, pues no en vano Dios ha situado a Cuba en un punto del mundo en el que se cruzan las grandes rutas de comunicación y que en el futuro se podrían cruzar las grandes corrientes del pensamiento político del Sur al Norte y del Norte al Sur. Por esta razón Su Excelencia, mi país está destinado en un futuro no muy lejano a fungir como un lazo de unión entre diversas razas y civilizaciones, como se evidencia el hecho de que La Habana fuera escogida como sede de la Sexta Conferencia Panamericana (...)"³¹

Con una labor persuasiva, su hábil diplomacia con los norteamericanos, su amistad con el Secretario de Estado Charles E. Hughes conllevaron al consenso político en el legislativo estadounidense. Se debe destacar que en varios de sus escritos y discursos Torriente no está de acuerdo con algunas posiciones norteamericanas en cuanto a lo acontecido en Washington entre 1923 y 1925. Así, el propio lo explica:

“Mi plan estaba fijado de antemano en conversaciones que sostuve con el Presidente Zayas. Primero: mejorar las no muy buenas relaciones con los Estados Unidos, por la causa de la tendencia de General Crowder a mezclarse en los asuntos que no eran de su incumbencia y lo que agravaba la hostilidad de los políticos que resultaron derrotados en las últimas elecciones así como de algunos periódicos que no dejaban tranquilo al Gobierno(...), Segundo: gestionar el reconocimiento de la soberanía de Cuba sobre Isla de Pinos(...)Tercero: utilizar toda clase de medios(...) para que el pueblo

³¹ Cosme de la Torriente. Discurso de presentación ante el Presidente de los Estados Unidos. *Cuarenta años de mi vida*. Pág 239.

*norteamericano y gran parte de nuestro pueblo se diera cuenta que la Enmienda Platt en realidad constituía una violación de la Resolución Conjunta(...)*³²

No obstante, él elogia por todo lo alto la labor de algunos políticos norteamericanos, expresando gratitud. Estas expresiones están asentadas en uno de los cables que cruza con Carlos Manuel de Céspedes y Quesada:

*“Señor Secretario de Estado :De acuerdo con el contenido de su cablegrama, he dirigido una nota al Secretario de Estado para que haga presente al señor Presidente y al Senado la profunda gratitud del pueblo cubano y de su gobierno por la aprobación del Tratado sobre la Isla de Pinos. También he visitado al Secretario Kellog y le he expresado de palabra los mismos sentimientos así como mi gratitud personal. Me rogó hiciera presente a usted su saludo afectuoso. Solicité del mismo obtuviera una audiencia del Presidente Coolidge para saludarle y expresarle nuestra gratitud por su decisiva ayuda. Igualmente visité al doctor Leo S. Rowe, Director General de la Unión Pan Americana que en tanto entusiasmo me ha ayudado siempre en mis trabajos para obtener la aprobación del Tratado y le expuse la gratitud del pueblo y del Gobierno cubano por sus esfuerzos mostrándose muy complacido. También visité al gran amigo mío y de Cuba, el doctor James Brown Scott, Presidente del Instituto Americano de Derecho Internacional y Secretario de la Carnegie Endowment for International Peace que constantemente ha aprobado de palabra y por escrito nuestro derecho sobre la Isla de Pinos. El doctor Scott es uno de los grandes hijos de la patria de Lincoln que más ha hecho por reconocer la independencia de Cuba. Ayer en la tarde y en la noche personalmente expresé los sentimientos de gratitud a los senadores Warton, Pepper, Swanson, y Robinson que con tanta energía en su cámara sostuvieron la justicia de nuestra causa. Como haciéndolo también con algunos otros senadores que hablaron a favor de nuestro derecho. Torriente. Embajador.”*³³

Es esa precisamente una de las limitaciones de Cosme, ocultar lo más posible el expansionismo y la hostilidad norteamericana con respecto a Cuba. No obstante consideramos que su estancia en Washington y su labor allí como diplomático contribuyó un tanto a reafirmar la débil personalidad política de Cuba. Predominó en las negociaciones, sin menospreciar la ardua labor de persuasión, la complacencia y la cautela ante los norteamericanos. Se evidencia en la documentación privada de la misión de Cosme en Washington, el tratamiento cauteloso a los norteamericanos residentes en la isla, los consejos al gobierno de Zayas de que sea franco en las declaraciones sobre las relaciones con los Estados Unidos y el recordatorio constante

³² Cosme de la Torriente: Mi misión en Washington. Obra citada. Pág 222.

³³ Cosme de la Torriente: Mi misión en Washington. Pág 227-228.

a las autoridades norteamericanas el cumplimiento a la Resolución Conjunta. En toda la documentación analizada se observa el detalle de la “gratitud” del gobierno de Cuba y de su pueblo por la ayuda del gobierno norteamericano en el reconocimiento de la soberanía de la Isla de Pinos y la ratificación del Tratado Hay-Quesada.

En realidad los diplomáticos cubanos encabezados por Cosme se sentaron a discutir y negociar con el gobierno norteamericano y sus principales representantes un Tratado que había esperado 22 años para ser ratificado. No hay en la actitud del doctor Torriente una subordinación total y descabezada ante los intereses nortños. Los constantes intercambios de notas diplomáticas entre Torriente y el Secretario de Estado de Estados Unidos Charles Hughes reflejan el debate interno del pensamiento político del Embajador. La documentación consultada, principalmente cartas y telegramas explican el contexto difícil que le tocó vivir a Torriente en la capital norteamericana. Sus escritos alertan al Secretario de Estado sobre la actitud anticubana de algunos congresistas y sectores comerciales de Estados Unidos. En ocasiones, el Embajador cubano no reclamaba un derecho que ampliamente le correspondía a su país, sino que imploraba un favor. Aquí es donde pierde sustancia su nacionalismo.

Consideramos necesario reconocer que entre diciembre de 1924 y enero de 1925, Torriente tiene una intensa actividad diplomática en los Estados Unidos cruzando una serie de cables con Hughes y con el Secretario de Estado cubano. El cabildeo de Torriente es sistemático y demuestra conocimiento de los algoritmos y vericuetos del Senado norteamericano. Su postura y su pensamiento están en consonancia con los presupuestos ideológicos de las corrientes nacionalistas y de dependencia que representan diferentes sectores sociales en la isla.

Por otra parte, forma parte del discurso histórico el reconocimiento hecho a Torriente y a su labor “nacionalista” por parte de las autoridades cubanas. El Secretario de Estado cubano, Carlos Manuel de Céspedes y Quesada planteaba:

“(…) No ignoran los Sres. Del Consejo de Secretarios que, desde un principio, el Gobierno Cubano practicó gestiones, muy intensas y constantes, para llegar a la aprobación del Tratado Hay-Quesada, como mismo la Administración norteamericana tampoco pudo contar hasta hoy el número de votos suficientes para obtener la aprobación del Senado (...) Las instrucciones que se le dieron al Embajador Torriente fueron que

*aprovechara el momento oportuno para iniciar las gestiones (...). Debo hacer constar como un acto de verdadera justicia que la actuación de nuestro Embajador en Washington, Doctor Cosme de la Torriente ha sido superior a todo elogio. El señor Torriente tomó esta cuestión con intenso interés patriótico interés, y su asiduidad y constancia y tacto y la habilidad diplomática con que ha conducido esta negociación no hacen más que confirmar su gran reputación de estadista y diplomático (...)*³⁴

La posición de Céspedes es clara y está en consonancia con los intereses del gobierno y en cierto sentido con las aspiraciones populares que clamaban por la soberanía de la Isla de Pinos. No se debe demeritar la actuación de Torriente, pero tampoco apologetizar incluso a la posición norteamericana que tanto repudió la sociedad.

A manera de conclusiones

Con estas acciones terminan veinticinco años de labor diplomática republicana. Este estudio puede contribuir a lograr un equilibrio la hora de justipreciar el alcance de nuestra historia diplomática. La evolución del pensamiento diplomático cubano durante la primera República liberal en esos veinticinco años nos conducen a inducir la existencia de una plataforma ideológica que tantea el nacionalismo con el pensamiento de la dependencia dentro de los límites del liberalismo cubano y de la tradición diplomática cubana de negociar diferentes aristas de la sociedad y de sus relaciones con otros países incluido los Estados Unidos.

Bibliografía:

1. ALVAREZ, Rolando. 1973. “Isla de Pinos y el Tratado Hay –Quesada” , La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 140 páginas,
2. FERRARA, Orestes.1975.”Memorias. Una mirada de tres siglos.”.Madrid. Editorial Player. 1120 Páginas.
3. LEAL, Eusebio Leal. 2013. “Discurso y entrevista de Pedro Martínez Pérez.”, 20 de mayo del 2013. Academia de Historia de Cuba
4. MACIAS, Francisco .1999 “La normalización de las relaciones diplomáticas cubano-españolas durante el machadato. Ediciones Barcelona. 78 páginas.
5. PEREZ, José Manuel. 1951 “La misión diplomática de Cosme de la Torriente en España,” Academia de Historia de Cuba. 415 páginas.

³⁴ Discurso de Carlos Manuel de Céspedes y Quesada ante el Consejo de Secretarios de la Presidencia de la República, República de Cuba, Acta del Consejo de Secretarios, Gobierno de Alfredo Zayas, 13 de marzo de 1925, t XII. ANC.

6. SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Antonio.1947. “Derecho Internacional público”. La Habana. Talleres Tipográficos “La Mercantil”. 356 páginas.
7. SARMIENTO, Paul. 2012. “Sanchez de Bustamante y la jurisprudencia republicana”, Revista Editorial Académica Española.
8. TORRIENTE, Cosme. 1952 “La soberanía de la Isla de Pinos, Mi misión en Washington 1923-1925”. La Habana. Imprenta Universidad de la Habana. 380 páginas.
9. _____. 1938. “Cuarenta años de mi vida.”Manzanillo. Imprenta El Arte. 765 páginas.

Fuentes documentales:

Archivo Nacional de Cuba: Acta del Consejo de Secretarios, Gobierno de Alfredo Zayas, 13 de marzo de 1925, t XII.

Archivo del MINREX: Nota verbal de Mario García Kohly, Ministro de Cuba en Madrid, el 30 de septiembre de 1924., Legajo, Cuba-España entre 1920-1926.

Diario de Sesiones de la República, 28 va legislatura, Imprenta, Rambla, Bouza, La Habana, abril-junio de 1915.

Fuentes periódicas:

Diario La Discusión, 1925

Diario La Marina, 1925

Periódico El Mundo, 1924

Periódico El País, 1924

Artículo recibido: 28 de mayo de 2015

Artículo aprobado: julio de 2015

Artículo publicado: diciembre de 2015